INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 4157 DEL 07 DE NOVIEMBRE AÑO: 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT-APROTIC – GOBERNACION TOLIMA

FECHA DILIGENCIAMIENTO:13/04/2026

PERIODO: 03/03/2026 al 10/04/2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato, así como con los requerimientos técnicos contenidos en el estudio previo, Anexo No. 01, pliego de condiciones, contrato y propuesta, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo se propia responsabilidad.

Se adjunta acta parcial de ejecución, detallando las actividades cumplidas a la fecha.

A continuación, se entregan los elementos suministrados así:

Suministros de elementos para las juntas de acción comunal aprotic.

TELON CON TRIPODE tamaño total 88" 223 cm, aspecto 4:3,	UND	18,00
CARPA EST METALICA Y LONA piramidal desarmable en dimensiones de 4m x 4m ➢ Estructura superior elaborada en tubería cuadrada de 1" C20-18. ➢ Soportes de 2m de altura, fabricados en tubería de 1 ½" C18, con platinas en lamina 316 en la parte inferior para sujetar al piso. ➢ Acabado en pintura electroestática Color Negro. ➢ Cubrimiento exterior elaborado en lona plástica 350micras 100% impermeable vulcanizada con protección biosida ante bacterias producidas por la intemperie. Refuerzos en esquinas para prevenir rasgado.	UND	628,00
SONIDO acoustinc design LF transducer 165 mm (6.5 in) weather treated paper cone woofer HF transducer 19 mm (.75 in) aluminum dome tweeter Effective frequency range 1, 2, 3, 8 65 Hz – 20 kHz Rated noise power / voltage 6 60 W / 22 V (rms) Sensitivity (dB) Rated @1W, 1m 2, 3, 4, 8 : 88 Coverage (-6 dB) (°) Horizontal / Vertical 9 Rated 2, 5, 8 : 135° conical DMT 500Hz: 176 / 177, 1kHz: 151 / 151 2kHz: 99 / 130, 4kHz: 71 / 59 Declared values of SPL, 1/3rd octave band CPB, 1W, 4m (Hz : dB)9 500: 59.4; 630: 59.2; 800: 61.8	UND	1,00

MICROFONOS Frequency Response: 90Hz – 16kHz Sensitivity: >-27 dB +/-1dB @ 1Pa Microphone data rate output: 48 kHz Pickup Range: 4.5 m Beamforming Elements: Four omnidirectional microphones forming eight acoustic beams Audio processing: AEC (Acoustic Echo Cancellation), VAD (Voice Activity Detector) Noise suppression: AI filter Interfaces Output: 2.95 m 12-pin captive cable Input: 12-pin interface to daisy-chain Mic Pods or connect to Rally Mic Pod Hub Device Management Platform: Logitech Sync Accessories Hub: Rally Mic Pod Hub Mounts: Rally Mic Pod Mount (available in graphite and white) Cable: Rally Mic Pod Extension Cable base Dimensiones Altura: 21 mm Anchura: 102 mm Profundidad: 102 mm Especificaciones técnicas Micrófonos Respuesta de frecuencia: 90 Hz - 16 kHz Sensibilidad: >-27 dB +/-1 dB a 1 Pa Velocidad de salida de datos de micrófono: 48 kHz Radio de captación: 4,5 m Elementos de formación de haces: Cuatro micrófonos omnidireccionales forman ocho haces acústicos Procesamiento de audio: AEC (Acoustic Echo Cancellation), VAD (Voice Activity Detector) Supresión de ruido: Filtro de inteligencia artificial Interfaces Salida: Cable cautivo de 12 patillas y 2,95 m Entrada: Interfaz de 12 patillas para conectar en serie bases de micrófono o conectar a hub de base de micrófono, coupler, controlador tap ip	UND	2,00

2. Asistir y participar en las reuniones, atender y cumplir las peticiones y/o consultas y/o informes, recomendaciones y/o sugerencias que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato

Se asistió y se participó en las reuniones citadas por el supervisor del contrato.



3. Garantizar la calidad de los servicios prestados, así como los bienes que se soliciten y responder por ello de acuerdo a lo solicitado por la entidad a través del supervisor del contrato.

Se hace entrega de los elementos en óptimas condiciones de acuerdo con lo estipulado por el supervisor. Y se anexa registro fotográfico.

TELON CON TRIPODE, tamaño total 88 223 cm, aspecto 4:3

- Garantía: 1 año.

Tener en cuenta a la hora de Garantía no se efectiva cuando:

- Desgaste por uso normal
- Daños por mal uso, caídas o sobrecarga
- Manchas, rasgaduras o quemaduras del telón. Ya que estos telones son de constante movimiento.

CARPA EST METALICA Y LONA piramidal desarmable en dimensiones de 4m x 4m ➢ Estructura superior elaborada en tubería cuadrada de 1" C20-18. ➢ Soportes de 2m de altura, fabricados en tubería de 1 ½" C18, con platinas en lamina
316 en la parte inferior para sujetar al piso. ➢ Acabado en pintura electroestática Color

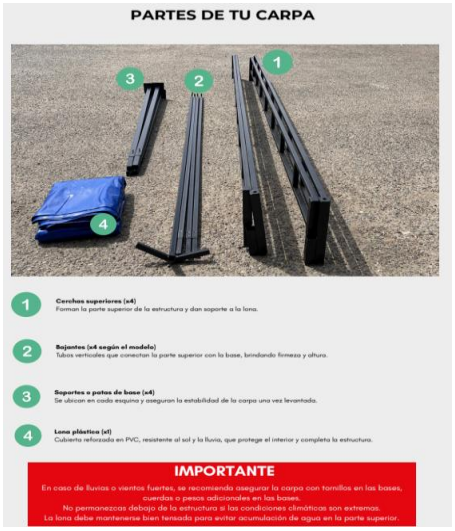
Negro. ➢ Cubrimiento exterior elaborado en lona plástica 350micras 100% impermeable vulcanizada con protección biosida ante bacterias producidas por la intemperie. Refuerzos en esquinas para prevenir rasgado.

- Garantía: 1 año.

Tener en cuenta a la hora de Garantía no se efectua cuando:

- Desgaste por uso normal
- Daños por mal uso, caídas o sobrecarga
- Manchas, rasgaduras o quemaduras del telón. Ya que estos telones son de constante movimiento.





SONIDO

acoustinc design LF transducer 165 mm (6.5 in) weather treated paper cone woofer HF transducer 19 mm (.75 in) aluminum dome tweeter Effective frequency range 1, 2, 3, 8 65 Hz – 20 kHz Rated noise power / voltage 6 60 W / 22 V (rms) Sensitivity (dB) Rated @1W, 1m 2, 3, 4, 8 : 88 Coverage (-6 dB) (°) Horizontal / Vertical 9 Rated 2, 5, 8 : 135° conical DMT

500Hz: 176 / 177, 1kHz: 151 / 151 2kHz: 99 / 130, 4kHz: 71 / 59 Declared values of SPL, 1/3rd octave band CPB,
1W, 4m (Hz : dB)9 500: 59.4; 630: 59.2; 800: 61.8

- Garantía 1 año



MICROFONOS

Frequency Response: 90Hz – 16kHz Sensitivity: >-27 dB +/-1dB @ 1Pa Microphone data rate output: 48 kHz Pickup Range: 4.5 m Beamforming Elements: Four omnidirectional microphones forming eight acoustic beams Audio processing: AEC (Acoustic Echo Cancellation), VAD (Voice Activity Detector) Noise suppression: AI filter Interfaces Output: 2.95 m 12-pin captive cable Input: 12-pin interface to daisy-chain Mic Pods or connect to Rally Mic Pod Hub Device Management Platform: Logitech Sync Accessories Hub: Rally Mic Pod Hub Mounts: Rally Mic Pod Mount (available in graphite and white) Cable: Rally Mic Pod Extension Cable base Dimensiones Altura: 21 mm Anchura: 102 mm
Profundidad: 102 mm Especificaciones técnicas Micrófonos
Respuesta de frecuencia: 90 Hz - 16 kHz Sensibilidad: >-27 dB +/-1 dB a 1 Pa
Velocidad de salida de datos de micrófono: 48 kHz
Radio de captación: 4,5 m Elementos de formación de haces: Cuatro micrófonos omnidireccionales forman ocho haces acústicos

Procesamiento de audio: AEC (Acoustic Echo Cancellation), VAD (Voice Activity Detector) Supresión de ruido: Filtro de inteligencia artificial Interfaces Salida: Cable cautivo de 12 patillas y 2,95 m
Entrada: Interfaz de 12 patillas para conectar en serie bases de micrófono o conectar a hub de base de micrófono, coupler, controlador tap ip

- Garantía 1 año



4. Cumplir con las obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes de caja de compensación familiar si aplica.

Se cumple con el marco legal de salud, riesgos, pensiones y aportes de caja de compensación familiar, durante cada actividad. (se anexa certificado de contador/revisor fiscal y planilla de aportes)

DISTRIBUIDORA JLI S.A.S.
NIT:900491649-1

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito revisor fiscal Y representante legal, certifica que la sociedad – DISTRIBUIDORA JLI SAS, identificada con NIT. 900.491.649, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 04 días del mes de abril del año 2026, en Ibagué.

JOHANA PINILLA
Gerente

ALEXANDER OLIVAR CARVAJAL
T.P: 141903-T
Revisor Fiscal

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
N 900491649	1	DISTRIBUIDORA JLI SAS	8	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	4661	Jurídica

MUN DEP	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CLL 17A 3 BIS CENTRO	282487	CONTABILIDAD.TODOTINTAS@HOTMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	39280847	E	2026-04-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.144.500	0	BANCOLOMBIA

Nº APLIANDOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
2	39280847	2026-04-14	Pagada

| | EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | IBC | | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 MODIFICADO POR LOS ARTICULOS 1 Y 9 DE LA LEY 828 DE 2003

El suscrito Contador Público, certifica que de conformidad con lo establecido para tal efecto en la Ley 43 de 1990, me permito certificar que he auditado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar que el "**ING CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA"**, C.C 79.690.476 ha efectuado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, los cuales forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por el ingeniero durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

La presente certificación se expide en Aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social de acuerdo a los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los Aportes Parafiscales. Cajas de Compensación, ICBF, SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la Ley de 1982.

Dada en Ibagué – Tolima a los 13 días del mes de abril de 2026.

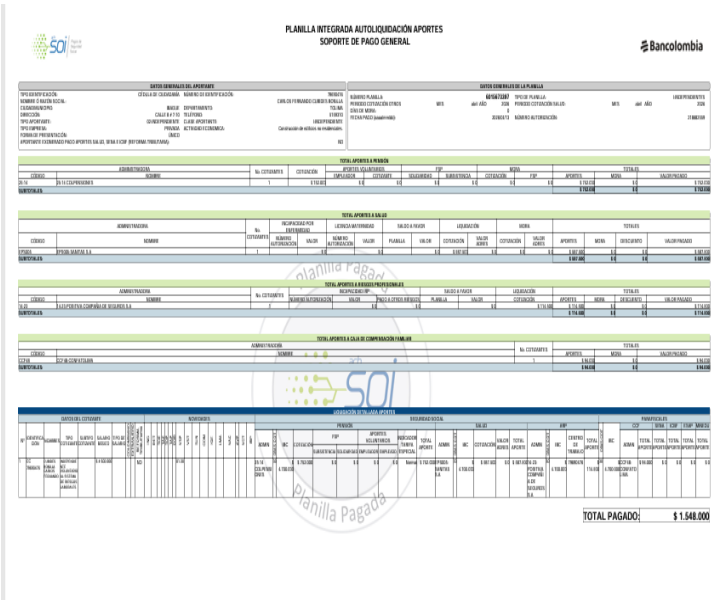
Cordialmente;

FERNANDO CUBIDES BONILLA
CC. 79.690.476 de Bogotá D.C.

CATALINA LEON VELASQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
TP 277905 – T
CC N° 1.110.587.849 de Ibagué – Tol.

ANEXO: Tarjeta Profesional Contador Publico y Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores Públicos.

Cel 317 8739690
e-mail: cataleon22@hotmail.com
Ibagué Tolima Colombia


PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TOTAL PAGADO: $ 1.548.000

5. Dotar al personal que se emplee en la ejecución del presente contrato los elementos de protección personal que se necesarios en el lugar de trabajo.

Se realiza la entrega con personal responsable con los elementos de protección.



6. El contratista garantizara las estructuras utilizadas durante el desarrollo de los talleres, en las condiciones y tiempo requeridos por la entidad.

En el presente periodo aún no se ejecuta la obligación.

7. Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del contrato

Se cuanta, con el personal idóneo, responsable de la ejecución.

8. Avisar oportunamente a la entidad contratante dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad territorial

No hubo novedades en la ejecución de entrega para la entrega de la primera acta

9. Presentar la documentación soporte para el pago debidamente avalada por el supervisor

Se presenta los documentos e informes para el pago No. 2

10. Asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se derive de la negligencia o errores propios

No hubo requerimientos para el presente periodo

11. Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado el contrato, posterior a la aceptación de la propuesta

Se da cumplimiento a la obligación, y se suscribió acta de inicio con fecha de 26 noviembre del 2025

nexos acta de inicio, entrega parcial.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: FOR-GB-018	Versión: 04	Pág. 1 de 5	Vigente desde: 03/01/2025

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO

Fecha: 26 de Noviembre de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

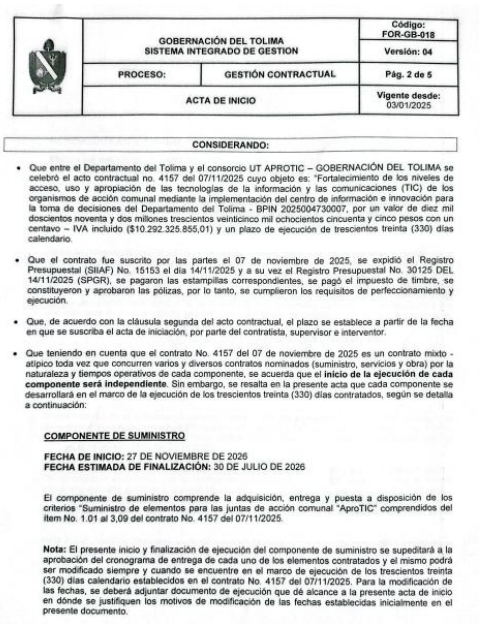
- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista/ Cooperante/ Proveedor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	**4157 DEL 07/11/2025**
CONVENIO No.	**N/A**
ORDEN DE COMPRA No.	**N/A**

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - BPIN 2025004730007

Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	UT APROTIC – GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT/CC:	902004320 - 2
Valor:	DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCINETOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON UN CENTAVO – IVA INCLUIDO ($10.292 325 855.01)
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS TREINTA (330) DÍAS CALENDARIO
CDP:	30925 DEL 08/09/2025 (SPGR) 4921 DEL 08/09/2025 (SIIAF)
RP:	30125 DEL 14/11/2025 (SPGR) 15153 DEL 14/11/2025 (SIIAF)
Fecha legalización:	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación:	21 DE OCTUBRE DE 2026
Fecha de Orden de Compra:	N/A
Fecha de terminación Orden de Compra:	N/A



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: FOR-GB-018	Versión: 04	Pág. 2 de 5	Vigente desde: 03/01/2025

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO

CONSIDERANDO:

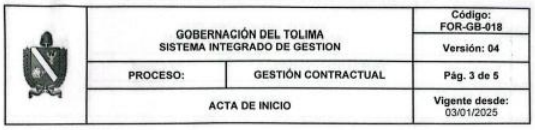
- Que entre el Departamento del Tolima y el consorcio UT APROTIC – GOBERNACIÓN DEL TOLIMA se celebró el acto contractual no. 4157 del 07/11/2025 cuyo objeto es: "Fortalecimiento de los niveles de acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) de los organismos de acción comunal mediante la implementación del centro de información e innovación para la toma de decisiones del Departamento del Tolima - BPIN 2025004730007, por un valor de diez mil doscientos noventa y dos millones trescientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos con un centavo – IVA incluido ($10.292.325.855,01) y un plazo de ejecución de trescientos treinta (330) días calendario.
- Que el contrato fue suscrito por las partes el 07 de noviembre de 2025, se expidió el Registro Presupuestal (SIIAF) No. 15153 el día 14/11/2025 y a su vez el Registro Presupuestal No. 30125 DEL 14/11/2025 (SPGR), se pagaron las estampillas correspondientes, se pagó el impuesto de timbre, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, supervisor e interventor.
- Que teniendo en cuenta que el contrato No. 4157 del 07 de noviembre de 2025 es un contrato mixto - atípico toda vez que concurren varios y diversos contratos nominados (suministro, servicios y obra) por la naturaleza y tiempos operativos de cada componente, se acuerda que el **inicio de la ejecución de cada componente será independiente**. Sin embargo, se resalta en la presente acta que cada componente se desarrollará en el marco de la ejecución de los trescientos treinta (330) días contratados, según se detalla a continuación:

COMPONENTE DE SUMINISTRO

FECHA DE INICIO: 27 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: 30 DE JULIO DE 2026

El componente de suministro comprende la adquisición, entrega y puesta a disposición de los criterios "Suministro de elementos para las juntas de acción comunal "AproTIC" comprendidos del ítem No. 1.01 al 3,09 del contrato No. 4157 del 07/11/2025.

Nota: El presente inicio y finalización de ejecución del componente de suministro se supeditará a la aprobación del cronograma de entrega de cada uno de los elementos contratados y el mismo podrá ser modificado siempre y cuando se encuentre en el marco de ejecución de los trescientos treinta (330) días calendario establecidos en el contrato No. 4157 del 07/11/2025. Para la modificación de las fechas, se deberá adjuntar documento de ejecución que dé alcance a la presente acta de inicio en dónde se justifiquen los motivos de modificación de las fechas establecidas inicialmente en el presente documento.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: FOR-GB-018	Versión: 04	Pág. 3 de 5	Vigente desde: 03/01/2025

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO

COMPONENTE DE SERVICIOS

FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL DE 2025.
FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2026.

El componente de servicios comprende los talleres de alfabetización de las TIC para las juntas de acción comunal de criterios "Talleres" comprendidos del ítem No. 4,01 al 4,05 del contrato No. 4157 del 07/11/2025.

Nota: El presente inicio y finalización de ejecución del componente de servicios se supeditará a la entrega y cumplimiento a satisfacción de la entrega del componente de suministro, para lo cual, se deberá suscribir y aprobar el cronograma de los talleres a realizar, resaltando que el mismo podrá ser modificado siempre y cuando se encuentre en el marco de ejecución de los trescientos treinta (330) días calendario establecidos en el contrato No. 4157 del 07/11/2025. Para la modificación de las fechas inicialmente establecidas, se deberá adjuntar documento de ejecución que dé alcance a la presente acta de inicio en dónde se justifiquen los motivos de modificación de la fecha estimada de finalización establecida en el presente documento.

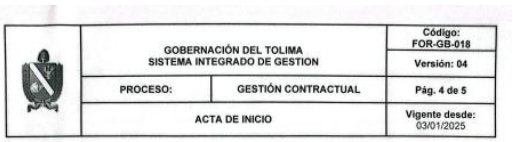
COMPONENTE DE OBRA

FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: 31 DE JULIO DE 2026.

El componente de obra abarca los criterios "Intervención física para el centro de información para la toma de decisiones (Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC) comprendidos del ítem No. 1.01 al 5,58 del contrato y la "Intervención física para el centro innovamente" comprendida del No. 1.01 al 3,23 del contrato No. 4157 del 07/11/2025.

Nota 1: El inicio y finalización de ejecución del componente de obra se supeditará a la aprobación del cronograma establecido por el contratista, supervisor e interventor, resaltando que el mismo podrá ser ajustado siempre y cuando se encuentre en el marco de ejecución de los trescientos treinta (330) días calendario establecidos en el contrato No. 4157 del 07/11/2025 y en el marco de la ejecución del contrato de interventoría celebrado por un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario.

Nota 2: Las modificaciones que surjan en el marco de la ejecución de la obra, estarán supeditadas a la aprobación por parte de la interventoría contratada.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: FOR-GB-018	Versión: 04	Pág. 4 de 5	Vigente desde: 03/01/2025

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

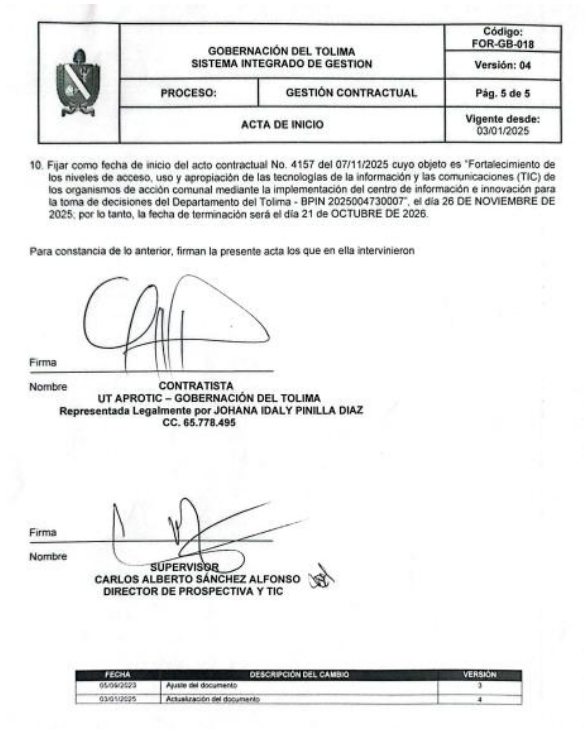
ACTA DE INICIO

Parágrafo 1: El plazo total pactado contractualmente es de **330 días calendario**, contados a partir de la **fecha de inicio efectiva del primer componente**, sin perjuicio de que cada componente tenga un cronograma independiente aprobado por la supervisión e interventoría cuando corresponda.

En el marco de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula segunda (02) del acto contractual No. 4157 del 07/11/2025, se ha designado como supervisor(a) a CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO en calidad de Director de Prospectiva y TIC y como interventor del componente de obra al CONSORCIO GOBERNACIÓN identificado con NIT 902008024-5 , para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista – UT APROTIC – GOBERNACIÓN TOLIMA identificado con NIT 902004320-2.
2. El plazo total pactado contractualmente es de **330 días calendario**, contados a partir de la **fecha de inicio efectiva del primer componente**, sin perjuicio de que cada componente tenga un cronograma independiente aprobado por la supervisión e interventoría cuando corresponda.
3. Cada componente se ejecutará con base en el **cronograma general** y **sub-cronogramas específicos** establecidos por el contratista y aprobados por la supervisión/interventoría según corresponda.
4. La ejecución de un componente no condiciona ni suspende el desarrollo de los demás, salvo que se establezca lo contrario mediante documento idóneo.
5. La supervisión verificará el cumplimiento técnico, financiero y jurídico de cada componente por separado para efectos de consolidar la ejecución integral del contrato No. 4157 del 07/11/2025.
6. Las actividades del componente de obra estarán autorizadas previamente por el interventor, resaltando que; el inicio de ejecución de la misma estará supeditada al inicio de ejecución del contrato de interventoría para lo cual, se deberá suscribir un documento de inicio de actividades de obra por el supervisor, contratista e interventor conforme a los ítems contratados en el contrato No. 4157 del 07/11/2025.
7. Para el desarrollo del componente de suministro y prestación de servicios, se contará únicamente con la aprobación del supervisor designado. Por lo tanto, la presente acta de inicio será suscrita por el supervisor del contrato y el contratista
8. En caso de que, durante la ejecución de cualquiera de los componentes del contrato, se presenten **eventualidades, modificaciones operativas o ajustes en cronogramas**, las partes podrán suscribir un **documento de alcance al acta de inicio**, mediante el cual se precisarán las nuevas condiciones, sin alterar el plazo total del contrato salvo que exista una modificación contractual debidamente justificada y autorizada conforme a la ley.
9. Con la firma de esta acta de Inicio, las partes dejan constancia de que se da apertura formal a la ejecución del contrato en los términos diferenciales aquí establecidos.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-GB-018
		Versión: 04
PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 5 de 5
	ACTA DE INICIO	Vigente desde: 03/01/2025

10. Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 4157 del 07/11/2025 cuyo objeto es "Fortalecimiento de los niveles de acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) de los organismos de acción comunal mediante la implementación del centro de información e innovación para la toma de decisiones del Departamento del Tolima - BPIN 2025004730007", el día 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 21 de OCTUBRE DE 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

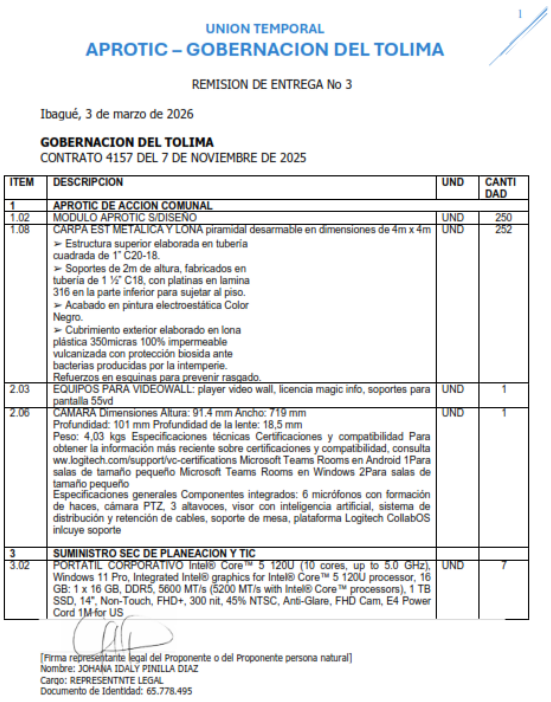
Firma

Nombre CONTRATISTA
UT APROTIC – GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Representada Legalmente por JOHANA IDALY PINILLA DIAZ
CC. 65.778.495

Firma

Nombre SUPERVISOR
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO
DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y TIC

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4



UNION TEMPORAL
APROTIC – GOBERNACION DEL TOLIMA

REMISION DE ENTREGA No 3

Ibagué, 3 de marzo de 2026

GOBERNACION DEL TOLIMA
CONTRATO 4157 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	APROTIC DE ACCION COMUNAL		
1.02	MODULO APROTIC S/DISEÑO	UND	250
1.08	CARPA EST METALICA Y LONA piramidal desarmable en dimensiones de 4m x 4m ➢ Estructura superior elaborada en tubería cuadrada de 1" C20-18. ➢ Soportes de 2m de altura, fabricados en tubería de 1 ½" C18, con platinas en lamina 316 en la parte inferior para sujetar al piso. ➢ Acabado en pintura electroestática Color Negro. ➢ Cubrimiento exterior elaborado en lona plástica 350micras 100% impermeable vulcanizada con protección biosida ante bacterias producidas por la intemperie. Refuerzos en esquinas para prevenir rasgado.	UND	252
2.03	EQUIPOS PARA VIDEOWALL: player video wall, licencia magic info, soportes para pantalla 55vd	UND	1
2.06	CAMARA Dimensiones Altura: 91.4 mm Ancho: 719 mm Profundidad: 101 mm Profundidad de la lente: 18,5 mm Peso: 4,03 kgs Especificaciones técnicas Certificaciones y compatibilidad Para obtener la información más reciente sobre certificaciones y compatibilidad, consulta ww.logitech.com/support/vc-certifications Microsoft Teams Rooms en Android 1Para salas de tamaño pequeño Microsoft Teams Rooms en Windows 2Para salas de tamaño pequeño Especificaciones generales Componentes integrados: 6 micrófonos con formación de haces, cámara PTZ, 3 altavoces, visor con inteligencia artificial, sistema de distribución y retención de cables, soporte de mesa, plataforma Logitech CollabOS incuye soporte	UND	1
3	SUMINISTRO SEC DE PLANEACION Y TIC		
3.02	PORTATIL CORPORATIVO Intel® Core™ 5 120U (10 cores, up to 5.0 GHz), Windows 11 Pro, Integrated Intel® graphics for Intel® Core™ 5 120U processor, 16 GB: 1 x 16 GB, DDR5, 5600 MT/s (5200 MT/s with Intel® Core™ processors), 1 TB SSD, 14", Non-Touch, FHD+, 300 nit, 45% NTSC, Anti-Glare, FHD Cam, E4 Power Cord 1M for US	UND	7

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: JOHANA IDALY PINILLA DIAZ
Cargo: REPRESENTNTE LEGAL
Documento de Identidad: 65.778.495

12. Guardar la superficie reserva profesional frente al desarrollo de las actividades realizadas.

Se dio cumplimiento a la actividad

13. Constituir y entregar las garantías pactadas en el contrato
    Se presentaron las pólizas exigidas en el contrato, las cuales hacen parte integral de los documentos aportados para el certificado de legalización

Anexo póliza

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS: 4803419474

PÓLIZA No: 480 - 47 - 994000057476 **ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ — COD. AGENCIA: 480 — RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 10 MES 11 AÑO 2025 — FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 10 MES 11 AÑO 2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT 902.004.320-2
DIRECCIÓN: CL 17 3 89 — CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA — TELÉFONO: 3138546796

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	07/11/2025	07/04/2027	1,029,232,585.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	07/11/2025	07/10/2029	514,616,292.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		2,058,465,171.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2025	07/04/2027	2,058,465,171.00
CALIDAD DEL BIEN	07/11/2025	07/04/2027	2,058,465,171.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900491649 - DISTRIBUIDORA JLI - PART: 70.00%
CC 93386132 - BELTRAN GARZON, JULIO CESAR - PART: 10.00%
CC 79690476 - CUBIDES BONILLA, CARLOS FERNANDO - PART: 20.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800113672 - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *7,719,244,391.25	$ *******25,486,337	$****11,000.00	$ ****4,844,494	$ *******30,341,831

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CIA	8737	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTIONES COMERCIALES, SIN COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@COLSANIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@COLSANIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digital/site/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE ESE EL CASO CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1075 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN:, HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y SELECCIONE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000493041947

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

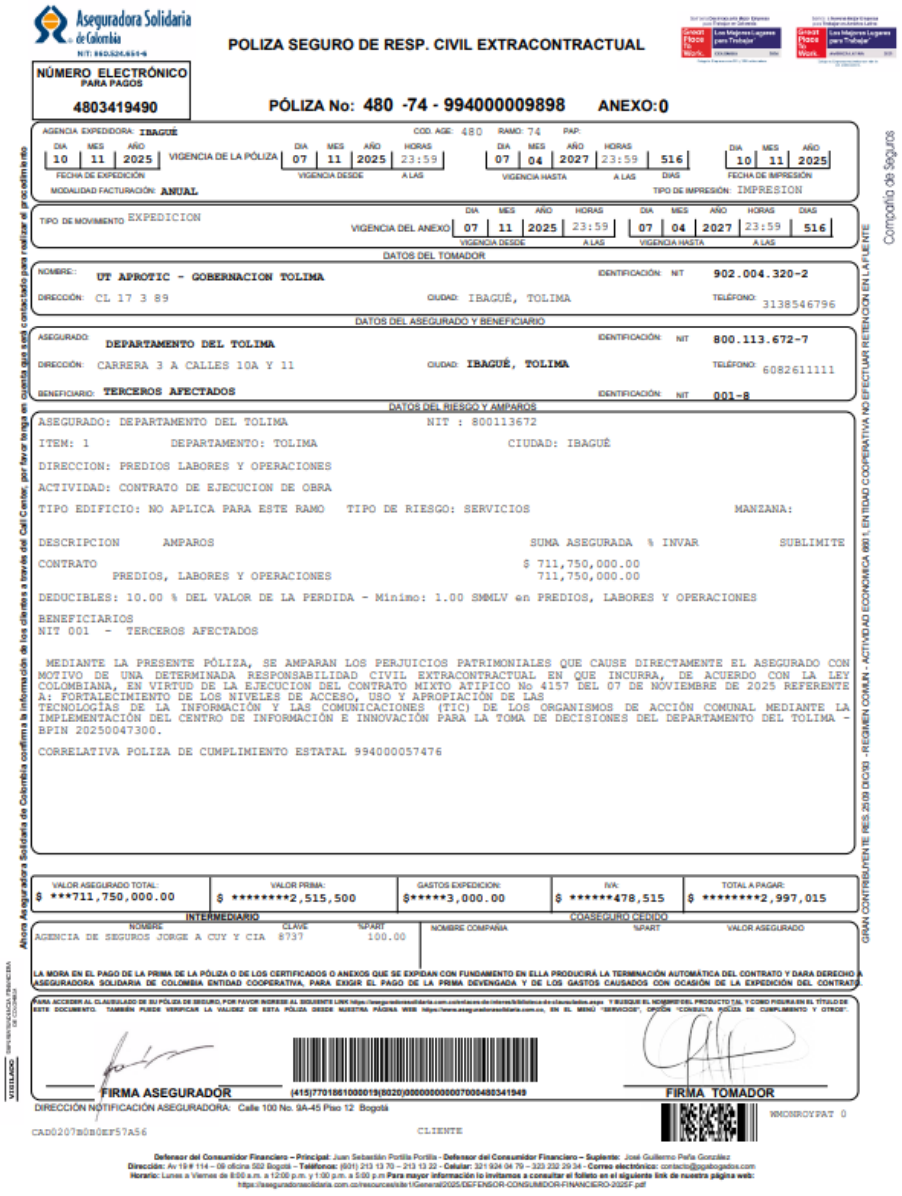
CAD0207B0B0EF57A58

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2919 DICIAN - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601. ENTIDAD COGARANTE RETENEDORA EN LA FUENTE



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4803419490

PÓLIZA No: 480 -74 - 994000009898 **ANEXO:0**

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ — COD. AGE: 480 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	10	11	2025		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	07	11	2025	23:59	
VIGENCIA HASTA	07	04	2027	23:59	516
FECHA DE IMPRESIÓN	10	11	2025		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	07	11	2025	23:59	
VIGENCIA HASTA	07	04	2027	23:59	516

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT 902.004.320-2
DIRECCIÓN: CL 17 3 89 — CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA — TELÉFONO: 3138546796

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7
DIRECCIÓN: CARRERA 3 A CALLES 10A Y 11 — CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA — TELÉFONO: 6082611111
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT : 800113672

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: TOLIMA CIUDAD: IBAGUÉ

DIRECCION: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 711,750,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711,750,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO MIXTO ATIPICO No 4157 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 REFERENTE A: FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - BPIN 20250047300.

CORRELATIVA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL 994000057476

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***711,750,000.00	$ ********2,515,500	$*****3,000.00	$ ******478,515	$ ********2,997,015

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CIA	8737	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/sitio-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000480341949

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

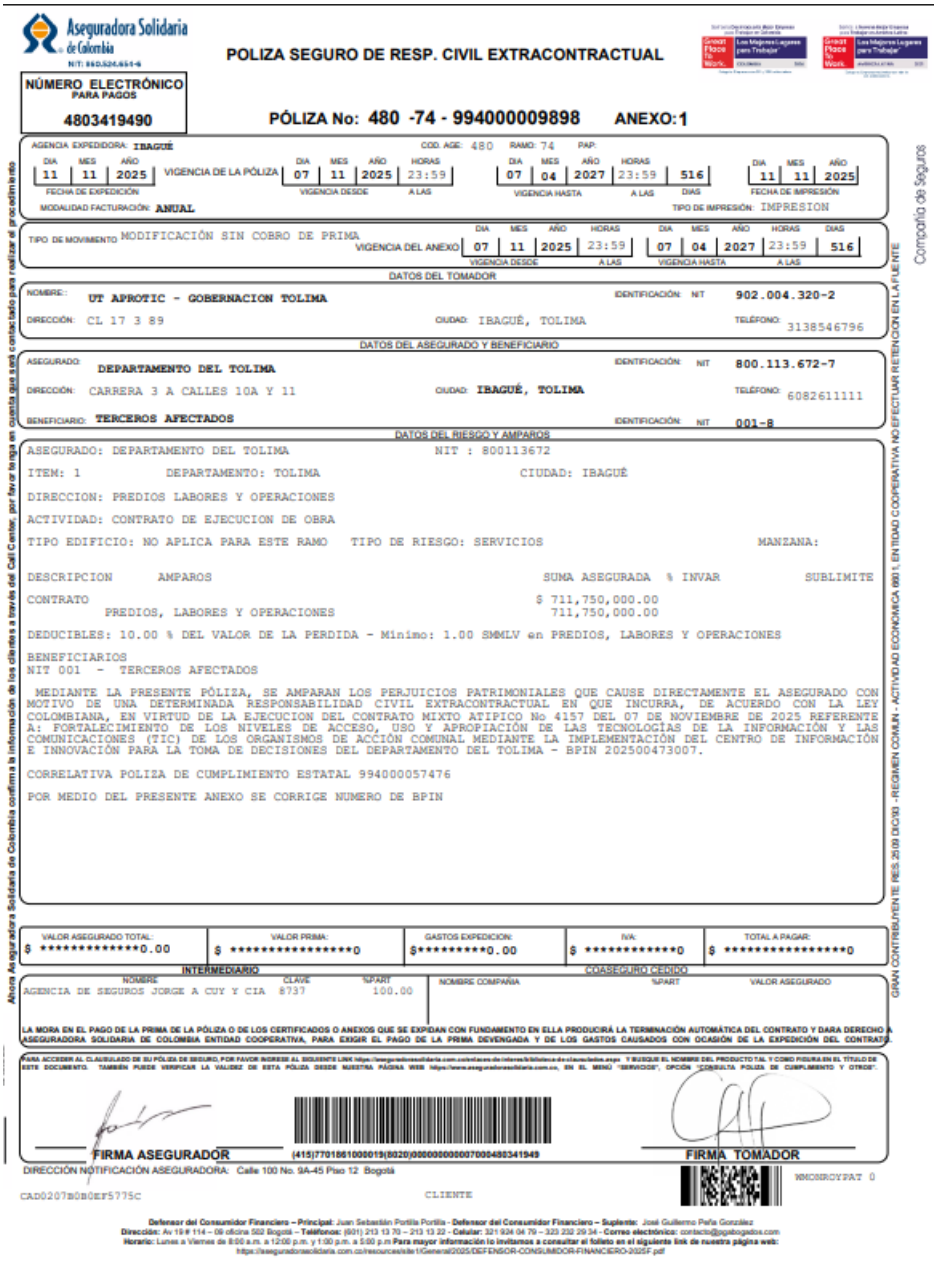
CAD0207m0n0EF57A56 CLIENTE WMCNROYPAT 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/sitio1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2189 DICIEM - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6811, EN TRAMITE COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS: 4803419490

PÓLIZA No: 480 -74 - 994000009898 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ — COD. AGE: 480 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA MES AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE (DIA MES AÑO HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA MES AÑO HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA MES AÑO)
11 11 2025	07 11 2025 23:59		07 04 2027 23:59		516	11 11 2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA — VIGENCIA DEL ANEXO: DESDE 07 11 2025 23:59 — HASTA 07 04 2027 23:59 — DIAS 516

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT 902.004.320-2
DIRECCIÓN: CL 17 3 89 — CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA — TELÉFONO: 3138546796

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7
DIRECCIÓN: CARRERA 3 A CALLES 10A Y 11 — CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA — TELÉFONO: 6082611111
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA — NIT : 800113672
ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: TOLIMA — CIUDAD: IBAGUÉ
DIRECCION: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES
ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: SERVICIOS — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 711,750,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711,750,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO MIXTO ATIPICO No 4157 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 REFERENTE A: FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - BPIN 202500473007.

CORRELATIVA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL 994000057476

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CORRIGE NUMERO DE BPIN

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CIA	8737	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/sitio-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000480341949

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

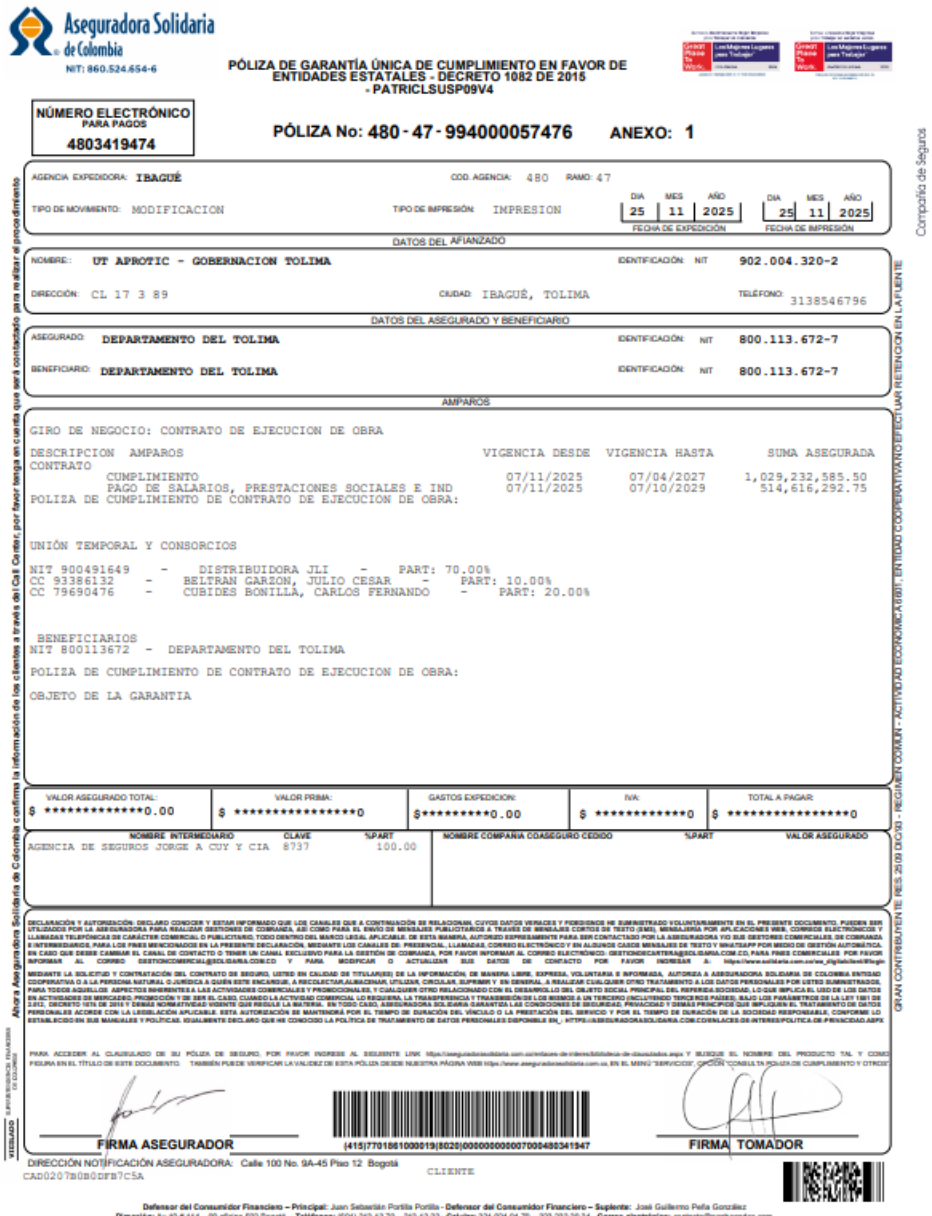
CAD0207B0B0EF5775C — CLIENTE — WMONROYPAT 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@gpabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2519 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6811. EN TODO COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 4803419474

PÓLIZA No: 480 - 47 - 994000057476 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ COD. AGENCIA: 480 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 25 MES 11 AÑO 2025
FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 25 MES 11 AÑO 2025

DATOS DEL AFIANZADO
NOMBRE: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA IDENTIFICACIÓN: NIT 902.004.320-2
DIRECCIÓN: CL 17 3 89 CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA TELÉFONO: 3138546796

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	07/11/2025	07/04/2027	1,029,232,585.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	07/11/2025	07/10/2029	514,616,292.75

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900491649 - DISTRIBUIDORA JLI - PART: 70.00%
CC 93386132 - BELTRAN GARZON, JULIO CESAR - PART: 10.00%
CC 79690476 - CUBIDES BONILLA, CARLOS FERNANDO - PART: 20.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800113672 - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CIA	8737	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/sas_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_ HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://segurosdecolombia.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070004802341947

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD0207b0b0dfb7c5a

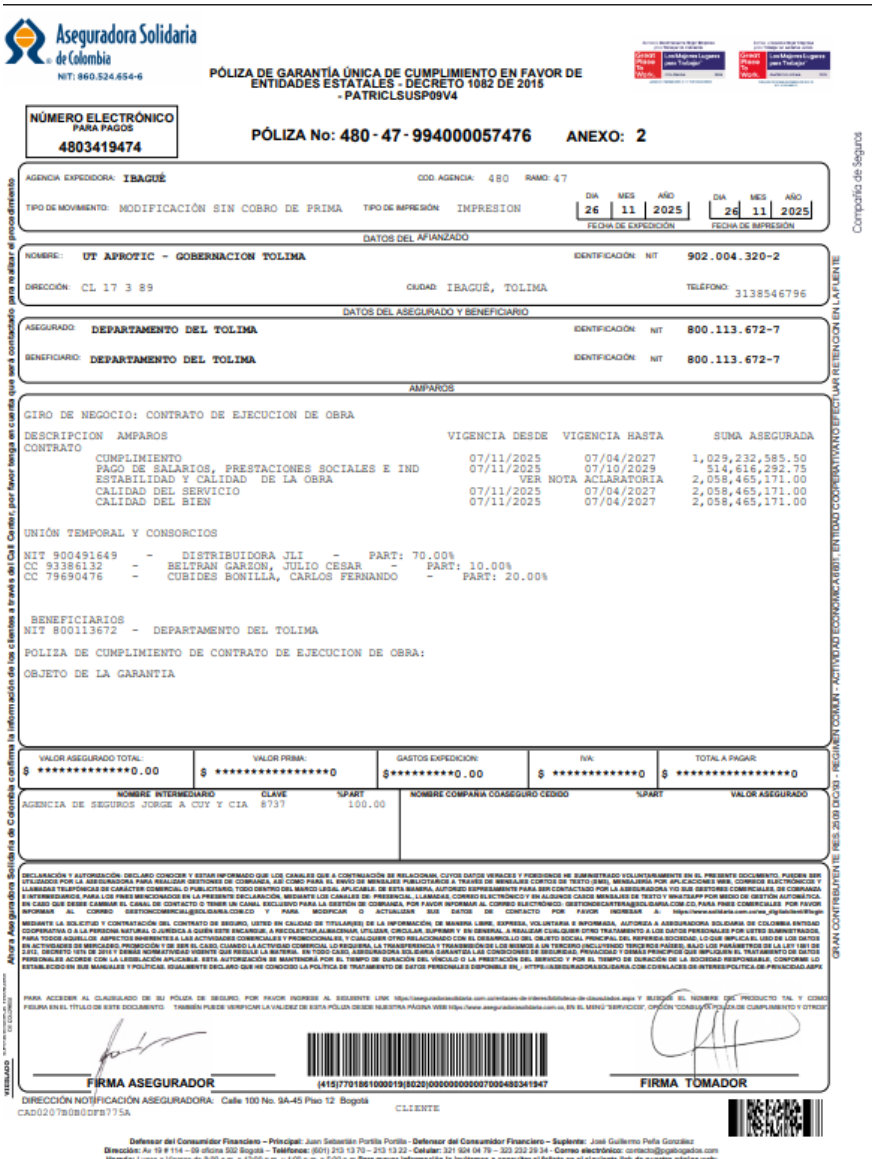
Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 76 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2516 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6201, EN CALIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través de Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 4803419474

PÓLIZA No: 480 - 47 - 994000057476 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ COD. AGENCIA: 480 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 26 MES 11 AÑO 2025
FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 26 MES 11 AÑO 2025

DATOS DEL AFIANZADO
NOMBRE: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA IDENTIFICACIÓN: NIT 902.004.320-2
DIRECCIÓN: CL 17 3 89 CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA TELÉFONO: 3138546796

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	07/11/2025	07/04/2027	1,029,232,585.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	07/11/2025	07/10/2029	514,616,292.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	2,058,465,171.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2025	07/04/2027	2,058,465,171.00
CALIDAD DEL BIEN	07/11/2025	07/04/2027	2,058,465,171.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900491649 - DISTRIBUIDORA JLI - PART: 70.00%
CC 93386132 - BELTRAN GARZON, JULIO CESAR - PART: 10.00%
CC 79690476 - CUBIDES BONILLA, CARLOS FERNANDO - PART: 20.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800113672 - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CIA	8737	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS ME SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@GLOBALSEGUROS.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@GLOBALSEGUROS.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE ESTE EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_ HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/AVISOS-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/avisos-de-interes/clausulados-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000480341947

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD0207B0B0DFB775A

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 76 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2109 DIC/03 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601 - EN TODAS COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

VIGILADO

14. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrollen en virtud del contrato, cuando con ellos causen perjuicio a la administración o a terceros.

Nos hacemos responsables de todos los actos u omisiones que se presenten durante la ejecución del contrato.

15. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato

Se entregan los informes y productos conforme las condiciones técnicas descritos en la actividad 1 del presente informe de actividades, Junto a la conformidad con la oferta económica

16. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velara por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.

Se atienden de manera oportuna las recomendaciones e instrucciones del supervisor.

17. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido complimiento de las obligaciones contractuales.

Se dio estricto cumplimiento a la obligación

18. Suscribir un acta de liquidación a la terminación del contrato, suscripción del acta de recibo final y los demás documentos solicitados por la oficina de contratación a través del supervisor

La Acta No 4, aún no genera liquidación

19. El contratista deberá realizar el pago de todas las tasas, contribuciones, impuestos y demás derogaciones que puedan generarse con ocasión al acto contractual.

Se realizó el respectivo pago de las tasas y tributos necesarios para la legalización del contrato.
Anexa estampillas

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202500000356286 356286

Tipo Contratista: Jurídica **C.C / NIT Contratista:** 902004320

Nombre Contratista: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA

NIT de la Entidad: 800113672 **Fecha Contrato:** 2025-11-05

Entidad Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Tipo Contrato: Servicios

Vigencia: 2025

Número Contrato: 4157 **Valor Contrato:** $206.394.183,10

Régimen común 2017 **Valor sin IVA:** $173.440.500,00

Estampilla PRO



PRO Hospitales Universitarios PÃºblicos del Departamento 1%

Fecha Envio: 2025-11-11

Fecha Pago: 2025-11-11

Valor Estampilla: $1.734.000,00

Valor Total: $1.734.000,00

GOBERNACION DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera
de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202500000356287 356287

Tipo Contratista: Jurídica **C.C / NIT Contratista:** 902004320

Nombre Contratista: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA

NIT de la Entidad: 800113672 **Fecha Contrato:** 2025-11-05

Entidad Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Tipo Contrato: Servicios

Vigencia: 2025

Número Contrato: 4157 **Valor Contrato:** $206.394.183,10

Régimen común 2017 **Valor sin IVA:** $173.440.500,00

Estampilla PRO



PRO ElectrificaciÃ³n Rural 0.5%

Fecha Envio: 2025-11-11

Fecha Pago: 2025-11-11

Valor Estampilla: $867.000,00

Valor Total: $867.000,00

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera
de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202500000356298 356298

Tipo Contratista: Jurídica **C.C / NIT Contratista:** 902004320

Nombre Contratista: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA

NIT de la Entidad: 800113672 **Fecha Contrato:** 2025-11-05

Entidad Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Tipo Contrato: Obra

Vigencia: 2025

Número Contrato: 4157 **Valor Contrato:** $869.982.074,87

Régimen Contrato IVA Excluido **Valor sin IVA:** $869.982.074,87

Estampilla PRO



PRO Cultura 1%

Fecha Envio: 2025-11-11

Fecha Pago: 2025-11-11

Valor Estampilla: $8.700.000,00

Valor Total: $8.700.000,00

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202500000356297 356297

Tipo Contratista: Jurídica **C.C / NIT Contratista:** 902004320

Nombre Contratista: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA

NIT de la Entidad: 800113672 **Fecha Contrato:** 2025-11-05

Entidad Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Tipo Contrato: Obra

Vigencia: 2025

Número Contrato: 4157 **Valor Contrato:** $869.982.074,87

Régimen Contrato IVA Excluido **Valor sin IVA:** $869.982.074,87

Estampilla PRO



PRO Tolima 150 AÃ±os de ContribuciÃ³n a la Grandeza de Colombia 2%

Fecha Envio: 2025-11-11

Fecha Pago: 2025-11-11

Valor Estampilla: $17.400.000,00

Valor Total: $17.400.000,00

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera
de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202500000356296 356296

Tipo Contratista: Jurídica **C.C / NIT Contratista:** 902004320

Nombre Contratista: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA

NIT de la Entidad: 800113672 **Fecha Contrato:** 2025-11-05

Entidad Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Tipo Contrato: Obra

Vigencia: 2025

Número Contrato: 4157 **Valor Contrato:** $869.982.074,87

Régimen Contrato IVA Excluido **Valor sin IVA:** $869.982.074,87

Estampilla PRO



PRO Desarrollo Departamental 2%

Fecha Envio: 2025-11-11

Fecha Pago: 2025-11-11

Valor Estampilla: $17.400.000,00

Valor Total: $17.400.000,00

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera
de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202500000356292 356292

Tipo Contratista: Jurídica **C.C / NIT Contratista:** 902004320

Nombre Contratista: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA

NIT de la Entidad: 800113672 **Fecha Contrato:** 2025-11-05

Entidad Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Tipo Contrato: Suministros

Vigencia: 2025

Número Contrato: 4157 **Valor Contrato:** $9.215.949.597,04

Régimen común 2017 **Valor sin IVA:** $7.744.495.500,00

Estampilla PRO



PRO Tolima 150 AÃ±os de ContribuciÃ³n a la Grandeza de Colombia 2%

Fecha Envio: 2025-11-11

Fecha Pago: 2025-11-11

Valor Estampilla: $154.890.000,00

Valor Total: $154.890.000,00

GOBERNACION DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202500000356291 356291

Tipo Contratista: Jurídica **C.C / NIT Contratista:** 902004320

Nombre Contratista: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA

NIT de la Entidad: 800113672 **Fecha Contrato:** 2025-11-05

Entidad Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Tipo Contrato: Suministros

Vigencia: 2025

Número Contrato: 4157 **Valor Contrato:** $9.215.949.597,04

Régimen común 2017 **Valor sin IVA:** $7.744.495.500,00

Estampilla PRO



PRO Para el bienestar del Adulto mayor 1%

Fecha Envio: 2025-11-11

Fecha Pago: 2025-11-11

Valor Estampilla: $77.445.000,00

Valor Total: $77.445.000,00

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera
de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202500000356290 356290

Tipo Contratista: Jurídica **C.C / NIT Contratista:** 902004320

Nombre Contratista: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA

NIT de la Entidad: 800113672 **Fecha Contrato:** 2025-11-05

Entidad Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Tipo Contrato: Suministros

Vigencia: 2025

Número Contrato: 4157 **Valor Contrato:** $9.215.949.597,04

Régimen común 2017 **Valor sin IVA:** $7.744.495.500,00

Estampilla PRO



PRO Desarrollo Departamental 1%

Fecha Envio: 2025-11-11

Fecha Pago: 2025-11-11

Valor Estampilla: $77.445.000,00

Valor Total: $77.445.000,00

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera
de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202500000356288 356288

Tipo Contratista: Jurídica **C.C / NIT Contratista:** 902004320

Nombre Contratista: UT APROTIC - GOBERNACION TOLIMA

NIT de la Entidad: 800113672 **Fecha Contrato:** 2025-11-05

Entidad Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Tipo Contrato: Servicios

Vigencia: 2025

Número Contrato: 4157 **Valor Contrato:** $206.394.183,10

Régimen común 2017 **Valor sin IVA:** $173.440.500,00

Estampilla PRO



PRO Cultura 1%

Fecha Envio: 2025-11-11

Fecha Pago: 2025-11-11

Valor Estampilla: $1.734.000,00

Valor Total: $1.734.000,00



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.672-7
DIRECCIÓN FINANCIERA DE CONTABILIDAD
@gobertolima
www.tolima.gov.co

137

LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE TIMBRE
Decreto 175 de 2025

Razón Social	UT APROTIC - GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Nit	902004320
No. Contrato	4157
Fecha Contrato	7/11/2025
Acto sobre el cual recae el impuesto	CONTRATO
No. Del Acto	
Fecha del Acto	
Objeto del contrato	FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACCESO, USO Y APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC)
Tipo de entidad:	Privada
Valor del Acto Antes de IVA	$ 8,649,013,324
IVA	$ 1,643,312,531
Valor Total del Acto	$ 10,292,325,855

Valor a pagar por concepto de impuesto de timbre: $ 43,245,067

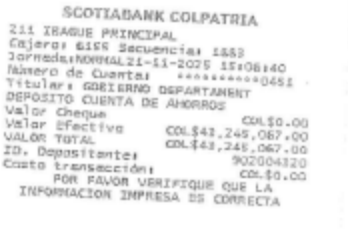
El presente valor deberá ser consignado a la cuenta de ahorros No. 2112820451 del Banco Colpatria a nombre de la Gobernación del Tolima, según oficio DFT-164-1562 del 25 de junio de 2025 expedido por la Dirección Financiera de Tesorería

Fecha de la liquidación: 20/11/2025

La presente liquidación se efectua conforme a lo establecido dentro del artículo 8 del Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, los artículos 519 al 564 del E.T, y demás disposiciones legales pertinentes. **Las bases son extraídas de los soportes presentados por el contratista, donde también manifiesta y acepta el valor del IVA el cual no hace parte de la base gravable.**

Elaborado por: Fabian Quiroga
Contratista DFC

WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN
Director Financiero de Contabilidad



SCOTIABANK COLPATRIA
211 IBAGUE PRINCIPAL
Cajero: 6155 Secuencia: 1553
Jornada:NORMAL 21-11-2025 15:06:40
Número de Cuenta: **********0451
Titular: GOBIERNO DEPARTAMENT
DEPOSITO CUENTA DE AHORROS
Valor Cheque COL$0.00
Valor Efectivo COL$43,245,067.00
VALOR TOTAL COL$43,245,067.00
ID. Depositante: 902004320
Costo transacción: COL$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

20. El contratista deberá realizar la ampliación de las garantías que se requieran en el marco de la ejecución del contrato.

Para el presente periodo, las pólizas se encuentran de conformidad con las cláusulas pactadas en el contrato.

21. Realizar las adecuaciones físicas descritas en el componente técnico “intervención física para el centro de información para la toma de decisiones”.

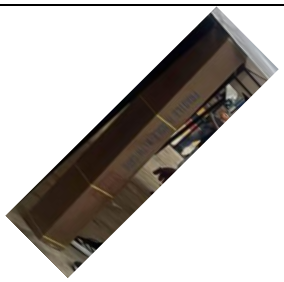
No se ejecuta en el presente periodo

22. Realizar las adecuaciones físicas descritas en el componente técnico “intervención física para el centro innovamente”.

No se ejecuta en el presente periodo

23. Realizar el suministro de elementos, de acuerdo con las especificaciones técnicas de conformidad con lo enunciado en el componente técnico “SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL “APROTIC”

Se hace entrega del material conforme con las fichas técnica y recomendaciones con el supervisor, se anexa seriales

1.07	TELON CON TRIPODE	18		
1.08	CARPA EST METALICA Y LONA piramidal desarmable en dimensiones de 4m x 4m ➢ Estructura superior elaborada en tubería cuadrada de 1” C20-18. ➢ Soportes de 2m de altura, fabricados en	628		

	tubería de 1 ½" C18, con platinas en lamina 316 en la parte inferior para sujetar al piso. ➢ Acabado en pintura electroestática Color Negro. ➢ Cubrimiento exterior elaborado en lona plástica 350micras 100% impermeable vulcanizada con protección biosida ante bacterias producidas por la intemperie. Refuerzos en esquinas para prevenir rasgado.			
2.04	SONIDO acoustinc design LF transducer 165 mm (6.5 in) weather treated paper cone woofer HF transducer 19 mm (.75 in) aluminum dome tweeter Effective frequency range 1, 2, 3, 8 65 Hz – 20 kHz Rated noise power / voltage 6 60 W / 22 V (rms) Sensitivity (dB) Rated @1W, 1m 2, 3, 4, 8 : 88 Coverage (-6 dB) (°) Horizontal / Vertical 9 Rated 2, 5, 8 : 135° conical DMT 500Hz: 176 / 177, 1kHz: 151 / 151 2kHz: 99 / 130, 4kHz: 71 / 59 Declared values of SPL, 1/3rd octave band CPB,	1		

	1W, 4m (Hz : dB)9 500: 59.4; 630: 59.2; 800: 61.8			
2.05	MICROFONOS Frequency Response: 90Hz – 16kHz Sensitivity: >-27 dB +/-1dB @ 1Pa Microphone data rate output: 48 kHz Pickup Range: 4.5 m Beamforming Elements: Four omnidirectional microphones forming eight acoustic beams Audio processing: AEC (Acoustic Echo Cancellation), VAD (Voice Activity Detector) Noise suppression: AI filter Interfaces Output: 2.95 m 12-pin captive cable Input: 12-pin interface to daisy-chain Mic Pods or connect to Rally Mic Pod Hub Device Management Platform: Logitech Sync Accessories Hub: Rally Mic Pod Hub Mounts: Rally Mic Pod Mount (available in graphite and white) Cable: Rally Mic Pod Extension Cable base imensiones Altura: 21 mm Anchura: 102 mm Profundidad: 102 mm Especificaciones técnicas Micrófonos Respuesta de frecuencia: 90 Hz - 16 kHz Sensibilidad: >-27 dB +/-1 dB a 1 Pa Velocidad de salida de datos de micrófono: 48 kHz	2	 	

	Radio de captación: 4,5 m Elementos de formación de haces: Cuatro micrófonos omnidireccionales forman ocho haces acústicos Procesamiento de audio: AEC (Acoustic Echo Cancellation), VAD (Voice Activity Detector) Supresión de ruido: Filtro de inteligencia artificial Interfaces Salida: Cable cautivo de 12 patillas y 2,95 m Entrada: Interfaz de 12 patillas para conectar en serie bases de micrófono o conectar a hub de base de micrófono, coupler, controlador tap ip			

24. Realizar el suministro de elementos, de acuerdo con las especificaciones técnicas de conformidad con lo enunciado en el componente técnico “SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL CENTRO INNOVAMENTE”

No se ejecuta en el presente periodo

25. Realizar los talleres de acuerdo con lo establecido en el componente técnico “Talleres”

No se ejecuta en el presente periodo

26. El contratista se obliga con la entidad a destinar para la ejecución del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional; en un porcentaje no inferior al 5% del total ejecutado, garantizando las condiciones de calidad y sin

perjuicio de los acuerdos comerciales vigentes. Lo anterior de conformidad con los dispuestos en el art. 2.2.12.42.16. del decreto 1860 de 2021

No se requiere en el presente periodo

27. El contratista se obliga con LA ENTIDAD a vincular, laboral o contractualmente a jóvenes entre 18 a 28 años de edad de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

No se requiere en el presente periodo

28. Ejecutar todas las actividades contempladas dentro del objeto y alcance del contrato con las especificaciones técnicas tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todas las herramientas, materiales y demás elementos necesarios para el desarrollo de las mismas.

Se hace entrega de los suministros de acción comunal, suministros innovamente y para el centro de información de acuerdo la ficha técnica y requerimientos establecido en el contrato

29. Elaborar y presentar para aprobación del interventor del contrato, informes parciales de ejecución del contrato, con los respectivos soportes y demás documentación, donde se precisen aspectos técnicos (descripción de actividades estado de avance, observaciones) y económicos (flujo de recursos asumidos en la ejecución de las actividades, documentos soportes de pago de seguridad social integral y planillas de pago de salarios del personal vinculado mediante contrato de trabajo o contrato de prestación de servicios para el desarrollo del contrato). A ese informe deberá anexarse el registro fotográfico de cada una de las fases o actividades adelantadas, acorde a las especificaciones técnicas detalladas.

Se hace entrega de informes para la revisión de avances de la ejecución del contrato

30. Contar con una bitácora diaria manual y registros fotográficos diarios. (para las actividades de la obra)

No se ejecuta en el presente periodo

31. Elaborar y presentar para aprobación del interventor del contrato, informe final de ejecución del contrato, con los respectivos soportes, registros fotográficos y demás documentación donde se puntualicen aspectos técnicos (descripción de actividades, estado de avance, observaciones) y económicos (flujo de recursos asumidos en la ejecución de las actividades, documentos soportes de pago de seguridad social integral y plantillas de pago de salarios del personal vinculado mediante contrato de trabajo o contrato de prestación de servicios para el desarrollo del contrato.

No se ejecuta en el presente periodo

32. Entregar al supervisor y/o interventor del contrato los documentos que sean necesarios para soportar la procedencia legal de los insumos, materiales y herramientas utilizadas en ejecución del contrato.

Se realizó la entrega de las facturas de los elementos adquiridos y la entrada al almacén de la entidad

33. Verificar y controlar que sus trabajadores utilicen de manera adecuada y permanente los elementos de protección personal.

Se dio cabal cumplimiento a la obligación

34. Ejecutar las actividades objeto del contrato, observando y acatando las especificaciones técnicas, estudios y diseños, cantidades, unidades en el pliego de las condiciones y valores unitarios establecidos en la propuesta.

Se dio cabal cumplimiento a la obligación

35. El contratista y el supervisor deberán subir y verificar los documentos aportantes a cada acta parcial de pago en la plataforma SECOP II de acuerdo con las directrices impartidas por Colombia compra eficiente.

Se dio cabal cumplimiento a la obligación











NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
PINILLA DIAZ JOHANA IDALY